

ctoria el día 17 del mismo mes y año, ambas a las once horas, con arreglo al siguiente..

Orden del día

Primero.—Informe general y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Propuesta de los participantes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del acta de la junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier participante de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.—21.191.

INBARRE GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 5 de junio de 2006, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Barreiro Álvarez.—21.374.

INDOSUEZ GESTIÓN, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Indosuez Gestión, Sicav, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 23 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de la ejecución del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores.

Séptimo.—Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su normativa de desarrollo, a las novedades de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Asuntos varios.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Patricia Sanz.—21.423.

INDUSTRIAS GRANDERROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la Junta General de Accionistas que se celebrará en su domicilio social en Granderroble, número 1, Quintueles, Villaviciosa, Asturias, el próximo día 15 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viejo Fernández-Asenjo.—21.151.

INDUSTRIES CROMTECH-BCN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 367/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra la empresa Industrias Cromtech-BCN, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 29 de marzo de 2006, por el que se declara al ejecutado, Industrias Cromtech-BCN, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 43.914,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23, Germán Gambón Rodríguez.—21.121.

INFIPER 2 VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 7 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Cotanda Bataller.—21.429.

INGAES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Paseo de Gracia, 92, 1.º 2.ª, el día 8 de junio de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 9 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización y, en su caso, modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditor de Cuentas de la Sociedad: acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—Óscar Carod i Segarra, Secretario del Consejo de Administración. 22.904.

INGENIERÍA Y MONTAJES RÍAS BAJAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del Hotel Galicia Palace, sito en Pontevedra, Avenida de Vigo, 3, a las doce horas del día 9 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración referida al ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación de los cargos de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme preceptúa el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Pontevedra, 10 de abril de 2006.—Fdo.—Cándido Farto Acuña, el Presidente del Consejo de Administración.—21.203.

INMOBILIARIA CINCTORT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio de 2006, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Debatir sobre el uso o destino del inmueble propiedad de la compañía.

Tercero.—Propuesta de distribución de reservas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Barcelona, 8 de abril de 2006.—El Administrador único, Pedro Cladera Fontenla.—21.220.

INMOBILIARIA MARFIL, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Inmobiliaria Marfil, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio

social de la Compañía, sito en la avenida de Castilla, número 31, de San Fernando de Henares, Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Estudio y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a partir de la presente convocatoria al examen en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito por correo de copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

San Fernando de Henares, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Morillas Díaz.—21.407.

INMOBILIARIA MAVEPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Inmobiliaria Mavepe, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Amapolas, 8-A, el día 8 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 9 de junio de 2006, a las once horas.

El Orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, a 24 de abril de 2006.—El Presidente, don Juan Andrés Velasco Delgado.—21.427.

INMOBILIARIA V-4, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Inmobiliaria 4-V, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Amapolas, 8-A, el día 8 de junio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 9 de junio de 2006, a las diez horas.

El Orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, a 24 de abril de 2006.—El Presidente, don Juan Andrés Velasco-Delgado.—21.428.